INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 11 de 11 CONTRATO No. 143 de 2022										
Nombre del Contratista	JHONATAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C. 1.069.305.042									
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ANGELA GARZÓN SANCHÉZ - TÉCNICO OPERATIVO									
Número del Contrato	143		**Pago Número 11**		11	**De**	11			
Período Informado	01 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022000128 fecha: 24/01/2022 RES-2022003339 fecha: 08/09/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	23206952296 del Banco Bancolombia				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILLÓN TRESCIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($ 1.314.067.00) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	09 de febrero del 2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		08 de septiembre del 2022			
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**		23 de diciembre del 2022			
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**		$ 5.999.000 M/CTE			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES-CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Efectué la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades, como diseño de banner como medio de invitación a los niños y jóvenes del municipio de Guatavita a que se inscriban a la escuela de formación deportiva de futbol de salón en las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, de igual manera se creó un grupo por WhatsApp con algunos niños ya inscritos a la escuela de formación deportiva donde se les indico que promovieran por medio del voz a voz el inicio de este programa, para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el instituto; de igual manera se ha ido actualizando y promocionando la escuela de formación de futbol de salón por medio del banner de publicidad y por los distintos medios de información dispuestos para dicho fin, como, grupo de whatsapp, paginas oficiales de la alcaldía, puntos de información como lo es la oficina de deportes del municipio y los escenarios deportivos en los que se desarrolla la práctica deportiva, de igual manera se han ido realizando actividades que promueven la participación y la masificación en la escuela de formación deportiva de futbol de salón como participación en torneos y festivales deportivos. ANEXO 1 BANNER DE PUBLICIDAD ACTUALIZADO. ANEXO 2 PROMOCIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES DE LA PAGINA OFICIAL DE LA ALCALDIA.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presente ante el supervisor el plan de trabajo, propuesta pedagógica y malla curricular teniendo 20 días calendario como termino para dicha entrega, en donde especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes todos estos fueron de mutuo acuerdo entre el director de deportes del municipio Justo Pastor Sarmiento y el gestor deportivo Fidel Adolfo Peña llegando a la conclusión que los días martes y jueves se realizaran los entrenamientos para la escuela de formación deportiva de futbol de salón en la cancha CIC de montecillo y el día sábado en el polideportivo municipal, los días martes y jueves se trabajara en horas de la tarde y el sábado en las mañanas, posterior a esto cargue los documentos requeridos por parte del supervisor a la plataforma drive indicada por el licenciado Fidel Peña como lo son planeaciones mensuales, planes diarios, y demás formatos que el supervisor nos ha solicitado, también he ido cargando los documentos requeridos por parte del

	supervisor en las fechas establecidas, para la consecución del informe mensual, como plan mensual y planes diarios. ANEXO 3 PANTALLAZOS CARGUES AL DRIVE (PLAN, MALLA Y HORARIOS) ANEXO 4 MALLAS PEDAGÓGICAS ANEXO 5 PLAN PEDAGOGICO PDF. ANEXO 6 HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO ACTUALIZADOS.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolle todas las actividades y componentes planteados en el plan pedagógico y en la malla pedagógica para el mes de julio donde se desarrollaron contenidos encaminados hacia el desarrollo de las capacidades físicas específicas de la disciplina deportiva resistencia aeróbica, fuerza en tren inferior, ajuste corporal para el desarrollo y ejecución de las acciones técnicas ejemplo golpeo de balón posición pie de apoyo y correcto remate con la superficie de contacto adecuada para esta acción tecina, juegos de colaboración, juegos cooperativos, juegos de competencia, desarrollo y ejecución correcta de las acciones técnicas específicas del futbol de salón, para la parte técnica se desarrollaron contenidos enfocados a el elemento de juego, como conocimiento de situaciones reales de juego como llegadas a segundo palo, juegos de espacio reducido, transiciones de ataque a defensa y viceversa, también se desarrollaron ejercicios y circuitos que permitieron el fortalecimiento de sus capacidades físicas condicionales y coordinativas, según lo propuesto en la malla pedagógica y en el plan pedagógica, dejando como evidencia la asistencia de los deportistas según la categoría y evidencia fotográfica de algunas sesiones desarrolladas en el mes. Posterior a ello cargue los documentos requeridos por el gestor de la zona Fidel Peña en el drive dispuesto por el para tal fin. ANEXO 7 ASISTENCIA INICIACIÓN ANEXO 8 ASISTENCIA FUNDAMENTACIÓN. ANEXO 9 ASISTENCIA PERFECCIONAMIENTO. ANEXO 10 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS INICIACIÓN. ANEXO 11 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS FUNDAMENTACIÓN. ANEXO 12 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS PERFECCIONAMIENTO.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Realice la convocatoria por medio de las redes sociales del municipio, de igual manera se ha ido socializando los días y horarios de entrenamiento, aclaraciones sobre formatos de inscripción, toma de datos y demás directrices ya acordadas con el director de deportes Justo Pastor Sarmiento por medio del grupo de whatsapp dispuesto para tal fin, todo esto con el fin de masificar la escuela de formación deportiva de futbol de salón y alcanzar así la cobertura global requerida por INDEPORTES, de igual manera dispuse los formatos de inscripción en la oficina de deportes y turismo del municipio, también realice la recolección de algunos formularios de inscripción que algunos padres o niños han ido entregando en el transcurso del mes; la cobertura global hasta el momento ha sido de 55 beneficiarios para la escuela de formación de futsal de Guatavita, acotando que no todos los 55 han traído la respectiva documentación, estos beneficiarios están distribuidos de la siguiente manera: **CATEGORIAS** INICIACIÓN: 8 FUNDAMENTACIÓN: 22 PERFECCIONAMIENTO: 25 **TOTAL: 55** Beneficiarios que han entregado la totalidad de los formatos de inscripción:

	• Pedro Fuquen • Samuel Muñoz • Nicolás Velandia • Mathias Rivera • David Sánchez • David Pisco • Andrés Peña • Martha Lizeth Ramos. • Lina Castañeda • Samuel Luna • Dana Luna • Vanessa Rodríguez • Luna Hernández • Carlos Fetiva • Martín Calderón • Laura Rozo • Laura Velandia • Michael Morales • Eliot Luna • Dominick Gadiel Luna • Nicolás Rodríguez • Santiago Seco • Andrés Castañeda • Kevin Gómez • Azair Ramírez • Juan Candil • Andrés Pedraza • Juana Valeria Capador • Nicol Daniela Pinzón • Andrés Felipe Luna • Elian David Prieto • Alejandro Uzcategui. • Kevin Camayo ANEXO 13 COBERTURA ANEXO 14 SEGUIMIENTO OPERACIÓN BENEFICIARIOS ANEXO 15 FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, actividad y escenario al que fui convocado por INDEPORTES, como fue en el desarrollo de las sesiones de entrenamiento, apoyos, capacitaciones y eventos a los que fui requerido como fue el día 05 de Diciembre de 2022 en el municipio de sesquile en la actividad de festivales de futsal, cobertura general, entre otras, como también fue el apoyo a los eventos que fui solicitado por parte del gestor provincial. ANEXO 16 FOTO DE SESION DE ENTRENAMIENTO ANEXO 17 APOYO A JUZGAMIENTO FESTIVALES EN SESQUILE.

<table>
<tr>
<td>6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.</td>
<td>Ejecute en el mes el plan mensual y las planeaciones diarias donde cada sesión estará compuesta por una parte inicial, central y final y estas tendrán una duración total de 2 horas y previamente fueron cargadas al drive y enviadas al coordinador, los formatos de plan mensual y diario serán suministrados por INDEPORTES para realizar la planificación de clase en esta vigencia, 9 de iniciación, 9 de fundamentación y 9 de perfeccionamiento tomando como base los ejes en la malla curricular y los contenidos dispuestos en el mismo.
<table>
<tr><th>CATEGORIAS</th><th>FECHAS</th><th>HORARIOS</th></tr>
<tr><td>INICIACIÓN</td><td>SEMANA 1 SEMANA 2
06/12/2022 13/12/2022
08/12/2022 15/12/2022
10/12/2022 17/12/2022
SEMANA 3
20/12/2022
22/12/2022
23/12/2022</td><td>MARTES: 1:00 PM A 3:00 PM

JUEVES: 1:00 PM A 3:00 PM

SABADOS: 8:00 AM A 10:00 AM</td></tr>
<tr><td>FUNDAMENTACION</td><td>SEMANA 1 SEMANA 2
06/12/2022 13/12/2022
08/12/2022 15/12/2022
10/12/2022 17/12/2022
SEMANA 3
20/12/2022
22/12/2022
23/12/2022</td><td>MARTES: 3:00 PM A 5:00 PM

JUEVES: 3:00 PM A 5:00 PM

SABADOS: 10:00 AM A 12:00 PM</td></tr>
<tr><td>PERFECCIONAMIENTO</td><td>SEMANA 1 SEMANA 2
06/12/2022 13/12/2022
08/12/2022 15/12/2022
10/12/2022 17/12/2022
SEMANA 3
20/12/2022
22/12/2022
23/12/2022</td><td>MARTES: 5:00 PM A 7:00 PM

JUEVES: 5:00 PM A 7:00 PM

SABADOS: 12:00 PM A 2:00 PM</td></tr>
</table>
ANEXO 18 PANTALLAZO CARGUE DRIVE PLANES DE CLASE DICIEMBRE
ANEXO 19 SESIONES DE CLASE MES DE DICIEMBRE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.</td>
<td>Consolide y actualice la información a través del supervisor Fidel Peña o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y demás información que se requiera para efectuar el plan de programa que brinda INDEPORTES. De igual manera se han ido cargando los formatos suministrados por INDEPORTES y se han ido subiendo al drive dispuesto por el Gestor de la zona Fidel Adolfo Peña Contreras, como plan pedagógico, malla curricular, horarios y sitios, plan mensual, planes diarios, formatos de políticas públicas, pruebas realizadas en el mes en las distintas carpetas asignadas por el gestor de la zona Fidel Adolfo Peña Contreras entre otros.

ANEXO 20 CARGUES AL DRIVE DE LOS FORMATOS PARA EL MES DE DICIEMBRE</td>
</tr>
<tr>
<td>8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.</td>
<td>Presente el plan mensual y las sesiones de clase con los distintos objetivos, aspectos físicos, técnicos, volitivos, entre otras, en ellas también se dará claridad sobre los métodos que se van a emplear en cada una de las sesiones, las sesiones van a ser distribuidas de la siguiente manera 9 sesiones con la categoría de iniciación, 9 con fundamentación y 9 con perfeccionamiento, posterior a el diseño de las planeaciones, fueron cargadas al drive dispuesto por el gestor provincial Fidel Adolfo Peña en el lugar indicado por él.

ANEXO 21 PANTALLAZO CARGUE DRIVE PLAN MENSUAL DICIEMBRE
ANEXO 22 PLAN MENSUAL DICIEMBRE</td>
</tr>
</table>

9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realice y presente las evaluaciones que se realizaron en el mes de mayo con las distintas categorías a cargo en la tercera semana de mayo en el municipio de Guatavita teniendo en cuenta el estadio de desarrollo motriz, las estrategias y formatos entregados por INDEPORTES y el supervisor a cargo, donde se realizaron evaluaciones a las tres categorías según las directrices del instituto y del gestor provincial Fidel Adolfo Peña Contreras, a la categoría de iniciación se realizaron medidas antropométricas usando como material cinta métrica y bascula de bioimpedancia, 20 metros lanzados, salto horizontal, test de velocidad de reacción, test de shuttle run y test de potencia aeróbica, a la categoría de fundamentación se les realizo medidas antropométricas usando como material cinta métrica y bascula de bioimpedancia, 20 metros lanzados, salto horizontal, test de velocidad de reacción, test de shuttle run y test de potencia aeróbica por medio del test de legger y para la categoría de perfeccionamiento se realizo les realizo medidas antropométricas usando como material cinta métrica y bascula de bioimpedancia, 20 metros lanzados, salto horizontal, test de velocidad de reacción, test de shuttle run y test de potencia aeróbica por medio del test de legger. Para la segunda toma de pruebas fueron evaluados los niños y jóvenes de las tres categorías entre los días 1 a 13 de octubre de 2022 en horas de la tarde (2 a 7 pm), la metodología de ejecución fue de la siguiente manera: se citaron por horas a los niños de las escuelas de formación de INDEPORTES en el polideportivo municipal y club náutico muña del municipio de Guatavita es decir iniciación: 2 a 3:30 pm, fundamentación: 3:30 a 5:00 pm y perfeccionamiento 5:00 pm a 6:30 pm, una vez allí dividíamos a los niños y jóvenes por las edades que nos señalaban los protocolos (6-8 años, 9-10 años, 11-13 años, 14 a 17 años), ya en el desarrollo de la jornada de las pruebas iniciamos con medidas antropométricas, para el peso usamos bascula de bioimpedancia; para la estatura de píe, estatura sentado y envergadura se usó la cinta métrica, la segunda prueba evaluada fue la de bastón, 20 metros lisos, salto largo sin impulso usando la cinta métrica como instrumento de medida para dicha prueba, salto vertical, shutter run 4 x 10 metros esta fue realizada en el polideportivo municipal usando los protocolos indicados por coordinador de escuelas Cesar Soler, estas pruebas fueron realizadas a las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento segmentadas por el rango de edad requerido por el protocolo para esta vigencia, para la categoría de fundamentación se adiciono la prueba de 300 metros planos esta prueba fue realizada alrededor del polideportivo municipal cumpliendo con los protocolos indicados por el INSTITUTO y para la categoría de perfeccionamiento se agregó el test de legger, este fue realizado según los protocolos y ejecutado en el polideportivo municipal. Una vez diligenciado las planillas de las pruebas y ya tabulados en los formatos de Excel suministrados por INDEPORTES procedimos a la realización del análisis cuantitativo y cualitativo por categoría, se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo por municipio que fue entregado al gestor de la zona Fidel Adolfo Peña Contreras en las fechas señaladas por el cronograma del instituto, posterior a ello se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo por disciplina que fue cargado con los demás formatos requeridos para el informe mensual de este mes, de igual manera el día 13 de Diciembre de 2022 recibí la visita técnica por parte de. Gestor provincial Fidel Adolfo Peña Contreras, donde él pudo constatar que se estaba ejecutando la sesión de entrenamiento en coherencia al plan pedagógico y malla curricular, de igual manera proyecte para el día 16 de Diciembre la realización de los festivales deportivos junto con mis compañeros en el municipio de Guatavita, estos se realizaran en el polideportivo municipal en horas de la mañana teniendo una cobertura de más de 150 niños y niñas del municipio y dando así cumplimiento al objetivo de los festivales deportivos para esta vigencia de cierre de escuelas de formación deportivas. ANEXO 23 INFORME DE PRUEBAS ANEXO 24 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS. ANEXO 25 PLANILLAS DE REGISTRO ANEXO 26 TABULACIÓN DE PRUEBAS ANEXO 27 ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO ANEXO 28 VÍSITA TÉCNICA ANEXO 29 CUADRO DE PARTICIPACION DE LOS FESTIVALES.

10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Presente ante el gestor deportivo de la zona la certificación por parte del organismo deportivo municipal donde certifica que realice las actividades mensuales del 01-12-2022 al 23-12-2022 relacionada con las obligaciones contractuales en el municipio asignado, donde el director de deportes Justo Pastor Sarmiento Castañeda pudo constatar que se dio ejecución a las actividades mensuales, durante este periodo se ejecutaron las 9 sesiones de entrenamiento por cada categoría, y demás actividades como proyección y ejecución de los festivales deportivos. ANEXO 30 CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoye en los festivales de futbol de salón en el municipio de sesquile en temas de juzgamiento el día 05 de diciembre de 2022, también el día 07 de diciembre de 2022 en el parque principal de Guatavita realice actividades de recreación dirigida en el marco de vacaciones recreativas en el municipio de Guatavita, de igual manera el día 09 y 10 de diciembre realice apoyo en temas de logística y acompañamiento y dirección técnica al equipo sub 9 de Guatavita en el baby mundialito realizado en el municipio de Guasca, de igual manera proyecte para el día 16 de Diciembre la realización de los festivales deportivos junto con mis compañeros en el municipio de Guatavita, estos se realizaran en el polideportivo municipal en horas de la mañana teniendo una cobertura de más de 150 niños y niñas del municipio y dando así cumplimiento al objetivo de los festivales deportivos para esta vigencia de cierre de escuelas de formación deportivas. ANEXO 31 APOYO FESTIVALES DE FUTSAL EN SESQUILE ANEXO 32 VACACIONES RECREATIVAS EN GUATAVITA ANEXO 33 APOYO AL BABY MUNDIALITO ANEXO 34 CUADRO DE PARTICIPACION DE LOS FESTIVALES.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a la reunión general convocado por el gestor provincial Fidel Adolfo Peña Contreras el día lunes 12 de Diciembre de 2022 en el municipio de Sesquile donde se realizó la reunión mensual de recolección de cuentas de cobro, lineamientos a seguir, apoyos a eventos y demás actividades a desarrollarse. ANEXO 35 REUNIÓN GENERAL POR PARTE DEL GESTOR PROVINCIAL
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Realice la consulta sobre formato único de inventario documental (FUID) o su equivalente y proyecte a que mes debo presentarlo según ordenes de subgerencia técnica, a la cual estaré atento a dicha entrega. ANEXO 36 FORMATO FUID
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Realice el cargue en la plataforma secop II del informe de Diciembre, según el orden establecido por el instituto en un pdf: 1. Cuenta de cobro. 2. Informe de gestión contractual. 3. Soportes de aportes para fiscales (sin contraseña) 4. Soportes o evidencias. 5. Informe Final. ANEXO 37 PANTALLAZOS DE LOS PDF A CARGAR EN EL SECOP II
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregue al supervisor del contrato los diferentes documentos solicitados en formatos modificables y de fácil acceso. Planifiqué y proyecté la entrega del informe final en formato digital y modificable, cargando al drive y alimentando el mismo para la consecución del informe final. ANEXO 38 PANTALLAZO DEL INFORME DEL MES

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

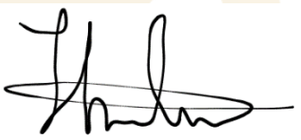
Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9430400632
MARZO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9431399731
ABRIL	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9432717548
MAYO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9433980782
JUNIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9435275159
JULIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9436547176
AGOSTO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9437785924
SEPTIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9439177743
OCTUBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9439943257
NOVIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9441804294
DICIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9443528718
Totales	**N/A**	**$ 1.375.000,00**	**$ 1.760.000,00**	**$ 268.400,00**	**N/A**

ANEXO 39 PARAFISCALES DEL MES DE DICIEMBRE.

ANEXO 40 RESUMEN HISTORICO DEL PAGO DURANTE LOS MESES DEL CONTRATO



JHONATAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
C.C.: 1.069.305.042



FIDEL ADOLFO PEÑA CONTRERAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN